

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos cincuenta guion dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del nueve de mayo de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena.

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Lcda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADOS

Lcda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Lcda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Lcda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Lcda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 849-2017
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 849-2017

El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria n.º 849-2017.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria n.º 849-2017, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo III. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo IV. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

El máster Fernando Ramírez se refiere a la reunión con los representantes del Ministerio de Hacienda, el jueves 4 de mayo, en su criterio se logró un buen avance. Solicita a la licenciada Elizabeth Solano referirse a los temas que se trataron.

La licenciada Elizabeth Solano comenta que en primera instancia se conversó sobre el tema de estar fuera de la Autoridad Presupuestaria (AP). Se aclaró que en la ley no es necesario especificar si el Instituto está dentro o fuera de la AP. Además sugirieron la posibilidad que la institución tenga salario único. Sin embargo, de momento se incluirá la alternativa de dejar explícito que el salario de la Gerencia y Subgerencia sea concordante y razonable con la estructura salarial de la institución. El otro aspecto es el pago de dietas de los miembros del Consejo Directivo, aunque el INEC no tiene una junta directiva, ni los miembros ni el gerente son nombrados por el Gobierno, aun así las dietas se deben establecer según la Ley de Juntas Directivas que las norman.

El segundo punto que se trató fue la parte de financiamiento, donde quedó claro que sería un impuesto entre 7 y 8 %, aproximadamente 12 mil millones anuales, y que se puede acumular para efecto de los censos. El Ministerio de Hacienda lo que hace es una proyección de la recaudación para el año siguiente y eso sería el monto que se transferiría al INEC, a través de un ministerio el cual no podría tocarlo, por ser recursos con un fin específico. Además se aclaró que es un impuesto en aduana, lo cual no afectaría en forma directa al consumidor sino de forma indirecta, por lo que la afectación podría ser menos. Las grandes compañías que importan estos artículos serían las que eventualmente podrían manifestarse inconformes con el impuesto.

La licenciada Floribel Méndez explica que el viernes 12 de mayo se realizará la reunión con la Gerencia del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en la cual se presentará la propuesta que incorpora las observaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

(OCDE) y las del Ministerio de Hacienda. Posteriormente a esta reunión los funcionarios del BCCR elaborarán un informe que será elevado a su presidencia y junta directiva.

Señala que paralelamente se solicitará la reunión en Casa Presidencial para presentar el proyecto de reforma a la ley y definir la manera en que se incluiría en la corriente legislativa.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Memoria Institucional 2016

Se recibe el memorando GE-167-2017 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación la Memoria Institucional 2016, la cual debe remitirse a la Asamblea Legislativa antes del 15 de mayo en cumplimiento al Decreto Ejecutivo N° 344418-MP-PLAN.

La licenciada Floribel Méndez se refiere a las observaciones remitidas por el máster Agustín Gómez, las cuales fueron valoradas y se procedió a modificar el texto. Señala que en el caso de las observaciones relacionadas con las metas del Plan Operativo Institucional (POI) que están en negativo, se colocaron tal y como están en ese documento y el cumplimiento de lo que se realizó para cada objetivo estratégico, siguiendo el orden de las metas según el POI.

Los directivos realizan algunas sugerencias de redacción para referirse al cumplimiento de esos objetivos. La licenciada Ligia Bermúdez sugiere modificar un párrafo de la presentación, de manera que se indique específicamente del nombre del estudio realizado para la propuesta de reorganización institucional.

La licenciada Floribel Méndez indica que se procederá revisar el texto con las sugerencias recibidas.

Acuerdo 3. Aprobar la Memoria Institucional 2016 con las observaciones planteadas por los directivos. Acuerdo firme

4.2.2. Política para contribuir a erradicar la discriminación hacia la población sexualmente diversa, en el ámbito laboral.

Se conoce memorando GE-166-2017 mediante el cual la Gerencia remite para aprobación la política para contribuir a erradicar la discriminación hacia la población sexualmente diversa, en el ámbito laboral.

La licenciada Ligia Bermúdez sugiera modificar el nombre de la política y que se lea al final ámbito institucional, porque la misma aplicará no solo al personal del INEC sino también a las personas usuarias.

Considerando que:

1. Se realizó por parte de la Administración una revisión de la normativa relacionada con la erradicación de la discriminación hacia la población sexualmente diversa. A saber, decreto 32399 del 12 de febrero de 2008, decreto 38999 del 15 de mayo de 2015, directriz 025 del 1 mayo del 2015; y directriz 047 del 18 de mayo del 2016.
2. Una de las funciones del Consejo Directivo según Ley 7839 es la aprobación de las políticas generales de la institución.
3. Mediante memorando GE-166-2017 se remite para aprobación del Consejo Directivo la política para contribuir a erradicar la discriminación hacia la población sexualmente diversa, en el ámbito institucional.

Por tanto, se dispone:

Acuerdo 4. Aprobar la política para contribuir a erradicar la discriminación hacia la población sexualmente diversa, en el ámbito institucional. Acuerdo firme

4.2.3. Carta de entendimiento entre el CONAPDIS y el INEC

Se recibe el memorando GE-165-2017 mediante el cual se remite para aprobación la Carta de entendimiento entre el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y el INEC.

La licenciada Floribel Méndez explica que se consideró importante someter a consideración y aprobación del Consejo Directivo la carta de entendimiento, porque tiene como objetivo la realización de la Encuesta nacional sobre discapacidad 2018. Se acostumbra que este tipo de proyectos se realicen por medio de un convenio específico amparado en el convenio marco; sin embargo, en este caso se recomendó la utilización del término carta de entendimiento.

Por tanto, se dispone:

Acuerdo 5. Aprobar la carta de entendimiento entre el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad y el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Acuerdo unánime y firme

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La licenciada Hellen Hernández informa que estará participando en curso de Relaciones de Hechos organizado por el Colegio de Auditores Internos de Costa Rica, el cual se realizará en Hotel Radisson los días 23 y 24 de mayo de 3:30 a 8:00 pm.

Artículo V. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

El máster Adrián Vargas entrega el Informe anual de gestión 2016. Comenta que este año se incluyó la participación en actividades realizadas en el exterior y el avance en el tema de teletrabajo. Además recuerda que debe definirse la fecha de entrega del informe para los próximos años.

El máster Fernando Ramírez sugiere incorporar un detalle de las reuniones realizadas en relación con el proyecto de reforma a Ley 7839, por la importancia que este tema tiene y porque puede servir como referencia a oficinas de estadística de otros países.

Acuerdo 6. Aprobar el Informe anual de gestión 2016, con las observaciones planteadas por los directivos. Acuerdo firme

Acuerdo 7. En complemento al acuerdo 4 de la sesión ordinaria n.º 773-2015 celebrada el 26 de mayo de 2015, se dispone:

El Informe de gestión anual será presentado por el directivo que le corresponda elaborarlo a más tardar en la segunda sesión ordinaria de abril.

Artículo VI. Asuntos Varios

6.1. Taller de Estadísticas Ambientales

La licenciada Floribel Méndez informa que el día miércoles 10 de mayo se inaugura el Taller de Validación del Plan Regional de Capacitación en Estadísticas Ambientales, como parte del proyecto regional de bienes públicos. Actividad que se realizará en el hotel Sheraton, ubicado en Escazú y que tiene una duración de tres días.

6.2. Taller de fortalecimiento institucional y reunión de CENTROESTAD

La licenciada Floribel Méndez informa que los días jueves 19 y viernes 20 de mayo hasta medio día se estará realizando el Taller de fortalecimiento institucional, en el hotel Tryp San José Sabana. A partir del mediodía del viernes 20 se realizará la reunión del Comité Ejecutivo de la Comisión de Estadística (CENTROESTAD).

Explica que se contrató al señor Máximo Aguilera para que conduzca el taller y presente un informe con las recomendaciones. Se estarán realizando cuatro charlas virtuales sobre el tema (Colombia, México, Perú y Ecuador), además participarán con presentaciones el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo

6.3. Foro nacional “Influencia de la contabilidad de los recursos naturales en las políticas públicas y la toma de decisiones”

La licenciada Floribel Méndez informa que el jueves 25 de mayo en hotel Barceló, San José Palacio, se realizará el Foro nacional: Influencia de la Contabilidad de los Recursos Naturales (CRN) en las políticas públicas y la toma de decisiones, actividad organizada por el Ministerio de Ambiente y Energía como presidente del Comité Directivo del Proyecto VAWES-Costa Rica, del cual forma parte el INEC.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Ligia Bermúdez Mesén

Secretaria